

San Ramón de la Nueva Orán, 2 0 ABR 2017

# Expediente N° SO-19.133/17. -

### VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Operador LibreOffice - Básico; y

### CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.) y tiene como objetivo principal que el alumno utilice apropiadamente las herramientas del paquete Ofimático LibreOffice.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria Nº 04/17, de fecha 19 de abril de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

#### POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso: Operador LibreOffice - Básico, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explícita a continuación:

#### OBJETIVO:

Que el alumno utilice apropiadamente las herramientas del paquete Ofimático LibreOffice.

#### TEMARIO:

- Procesador de Texto Writer.
- Planilla de Cálculo Calc.
- Presentaciones con diapositivas Impress.

### **EQUIPO DOCENTE:**

Director:

Esp. Juan Torres

Instructores:

Claudia Tartalo

Gustavo Molina Juan Pablo Flores

Colaboradores:

Belén Añazco

Enzo Rodríguez Ronaldo Rivas

**DESTINATARIOS:** Alumnos y Docentes de la Sede Orán de la Unsa.

REQUISITOS: Manejo Básico de Pc.







# Expediente Nº SO-19.133/17. -

CARGA HORARIA TOTAL: 20 (veinte) horas reloj.

FECHA DE INICIO: 02 de mayo y hasta el 29 de mayo de 2017.

## **COMISIONES:**

- C1: Lunes y Miércoles de 20:00 a 22:00 horas.
- C2: Martes y Jueves de 20:00 a 22:00 horas.
- C3: Sábado de 09:00 a 13:00 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

METODOLOGÍA: Clases teórico-prácticas.

## **RECURSOS:**

- Computadoras Personales.
- Proyector Multimedia.
- Pizarra blanca y fibras.

<u>CERTIFICACIÓN</u>: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

<u>INSCRIPCIONES:</u> Box Nº 4 de Informática del Área de Ciencias Exactas de Sede Orán.

REGIONAL

CUPO: 15 (quince).

ARANCEL: Sin arancel

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE DRÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LIC Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN INVERSIDAD NACIONAL DE SALTA